



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022-2025



## ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.; 2022-2025

En la villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán, Veracruz, siendo las 11:15 horas del día 31 de mayo de 2024, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal planta alta ubicado en la Calle Morelos S/N de esta Villa, las y los C.C. L.I.A. Ernesto Ruiz García, Carmela Pacheco Aislado, María Antonia Hernández González, Antonio Gómez Juárez, en su carácter de Presidente Municipal, Sindica Única Municipal, Regidora Primera, Regidor Segundo respectivamente y la LIC. María Luisa González Ortega, Secretaria del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:

**PRESIDENCIA**  
Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

**SINDICATURA**  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025

**SEGUNDO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**TERCERO:** PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, REVISIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DEPURAR LA CUENTA CONTABLE **1.1.2.2.10 OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**, CON UN SALDO DE \$163,273.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N); DERIVADO DE SENTENCIA JUDICIAL POR PAGO DE LO INDEBIDO DEL CONTRIBUYENTE FUNDADO EN EL ARTÍCULO 357 Y ARTÍCULO 359 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XXVII DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE

**REGIDURIA PRIMERA**  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025

**CUARTO:** CIERRE Y FIRMA DEL ACTA.

**PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. La LIC. María Luisa González Ortega, Secretaria del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal L.I.A. Ernesto Ruiz García que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomarán serán validados y obligan a su cumplimiento.

**REGIDOR 2do**  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025

**SECRETARIA**  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025

Calle Morelos S/N Col. Centro



**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.** La LIC. Maria Luisa González Ortega en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

**TERCERO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, REVISIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DEPURAR LA CUENTA CONTABLE 1.1.2.2.10 OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO CON UN SALDO DE \$163,273.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N); DERIVADO DE SENTENCIA JUDICIAL POR PAGO DE LO INDEBIDO DEL CONTRIBUYENTE FUNDADO EN EL ARTÍCULO 357 Y ARTÍCULO 359 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XXVII DE LA LEY ÓRGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE**-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDE LA INTERVENCIÓN DE LA L.C. ANGÉLICA PÉREZ ORTIZ, TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE EXPLIQUE LA DEPURACIÓN DEL SALDO DE \$163,273.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N); RESULTADO DE SENTENCIA JUDICIAL.

TOMA PARTICIPACIÓN EN LA SESIÓN, LA L.C. ANGÉLICA PÉREZ ORTIZ, TESORERA MUNICIPAL, Y EXPONE AL CABILDO:

EXPONGO QUE; EL MONTO DE \$163,273.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N); SE DERIVA DE LA DEDUCCIÓN QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, APLICÓ A LAS PARTICIPACIONES DEL MUNICIPIO EN EL MES DE MAYO 2022 DE ACUERDO AL OFICIO SSE/0899/2022, POR LO QUE EN SU MOMENTO EL REGISTRO EN SISTEMA CONTABLE SE REALIZÓ EN LA CUENTA CONTABLE 1.1.2.2.10 OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO, EN ESE MOMENTO DESCONOCIAMOS EL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE, POR LO QUE AL DÍA DE HOY CONOCEMOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA CANCELAR EL SALDO, OBEDECIENDO LA SENTENCIA LEGAL Y TENIENDO LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL DESCUENTO, ENTENDIENDO QUE SE HIZO UN COBRO INDEBIDO AL CONTRIBUYENTE, POR LO TANTO LA SENTENCIA VA EN EL SENTIDO DEL PAGO DE LO INDEBIDO, ENTENDIENDOSE QUE ESE INGRESO NO CORRESPONDE A LA COMPETENCIA MUNICIPAL. -----





Por lo anterior y una vez discutido este punto y tomando los acuerdos, el L.I.A. Ernesto Ruiz García presidente Municipal Solicita su voto respecto de este punto, quedando de la siguiente manera: -----

L.I.A. ERNESTO RUIZ GARCÍA. - PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:  
**A FAVOR** -----

C. CARMELA PACHECO AISLADO. - SINDICA ÚNICA MUNICIPAL: **A FAVOR** ---

C. MARÍA ANTONIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. - REGIDORA PRIMERA: **A FAVOR** -----

C. ANTONIO GÓMEZ JUÁREZ. - REGIDOR SEGUNDO: **A FAVOR** -----

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. SE APRUEBA DEPURAR LA CUENTA CONTABLE 1.1.2.2.10 OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO CON UN SALDO DE \$163,273.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.); DERIVADO DE SENTENCIA JUDICIAL POR PAGO DE LO INDEBIDO DEL CONTRIBUYENTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS Y FUNDADAS. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**CUARTO:** Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION A LAS 11:55 HORAS, DEL DIA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. MARIA LUISA GONZALEZ ORTEGA QUIEN DA FE, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. -

**PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL**

LIA. ERNESTO RUIZ GARCÍA

**SÍNDICA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL**

C. CARMELA PACHECO AISLADO

**C. MARÍA ANTONIA HERNÁNDEZ  
GONZÁLEZ**

**C. ANTONIO GÓMEZ JUÁREZ**

**REGIDORA PRIMERA**

**REGIDOR SEGUNDO**

H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.

**2022-2025**

**LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA**

**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.

Calle Morelos, Centro